REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 08/2017 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 08/2017 Extraordinaria.

En Mejillones Lunes 23 de Enero 2017, siendo las 16:18 horas, se llevó a efecto la sesión N° 08/2017 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

	Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Invitados I.M.M:	Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
	Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
	Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
	Sra. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. de Administración y Finanzas.
	Sra. Zulema Álvarez, Rentas y Patentes.
	Sr. Oscar Orellana, Director SECOPLAC.
	Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
	Sra. Claudia Muños, Relaciones Públicas.
	Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1.- Aprobar Renovación Patentes de Alcoholes.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Renovación Patentes de Alcoholes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; previamente a ésta aprobación se reunieron en una mesa de trabajo y se analizaron los pro y contra de éste tema, habían 3 listados de contribuyentes: sin problemas, en trámite y observados, se trabajaron en detalle y se tomaron algunas determinaciones en conjunto con funcionarios involucrados: Aarón Oliveros - DOM, Sra. Vilma - Finanzas, y Zulema Álvarez - Rentas y Patentes, determinaciones que hoy se aprobarían. El grupo que no tenía problemas no se trabajó y son 24, los que están en trámite son 29 y observadas sólo 6 y esas sí tienen problemas, se acordó entregar a todos por igual el plazo de 6 meses, por todo el semestre hasta la próxima renovación para que se pusieran al día, además de entregar a los contribuyentes una carta tipo de notificación que diría lo que deben hacer durante estos meses de plazo, hasta el 30 de junio, para poder regularizar sus patentes.

Concejal Ferreira, pidió la presencia de Don Óscar Orellana, ya que hubo gente que entregó documentación a él personalmente y el certificado de recepción definitiva que les entregó no

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

era el oficial y conforme a la norma cree que Don Óscar debería responder, en el periodo en que él era Director de la DOM es que produjeron las irregularidades. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** sugiere que cuando Don Óscar esté presente le haga las consultas pertinentes.

Concejal Alvarado, también se habló de conformar una comisión para acompañar a un Inspector Municipal, un Carabinero, funcionarios de la DOM y Rentas, y un Concejal para notificar a los contribuyentes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** así es, la comisión se encargaría de entregar ésta cata tipo a los contribuyentes (notificación), además de entregar a cada uno un extracto de la ley de alcoholes y después se tendría que determinar quiénes son los Concejales que se interesan en ser parte de ella.

Concejal Aillapán, por fuerza mayor no pudo estar presente en la reunión anterior, pero **Preg.** ¿la ley establece que los Concejales pueden salir a fiscalizar a los contribuyentes a la calle? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** fue un acuerdo que se tomó en la mesa de trabajo, desconoce si pueden o no fiscalizar ese tipo de actividades, pero no van como fiscalizadores, sino como testigos. **Concejal Sidney Biaggini,** de a poco hay que ir aprendiendo y el Concejo Municipal pude fiscalizar cualquier cosa que tenga estrecha relación con el Municipio, más aún cuando se trata de las patentes de alcoholes. **Pdte. del Concejo,** se estableció conformar esa comisión que visite a los contribuyentes, porque el plazo otorgado era un poco más de lo mismo y esa no es la idea, la idea es que ahora cumplan

Concejo Municipal Acuerda que se realicen todas las determinaciones establecidas en la mesa de trabajo en que se trató la Renovación de las Patentes de Alcoholes 2017.

Concejal Ferreira, en la renovación anterior votó para ayudar a la gente, pero la realidad es que la culpa la tuvo el Municipio, específicamente la Dirección de Obras donde se perdieron carpetas, porque algunas personas dijeron que habían entregado sus documentos directamente a Don Óscar Orellana y él además entregó un certificado de recepción final que no era el original y conforme a las normativas legales y de Contraloría si llegase a aprobar caería en transgresión y Ud. Sr. Alcalde también.

Concejal Aillapán, entendiendo la conformación de esta comisión y de la seriedad que todo esto conlleva, no tiene ningún problema en seguir apoyando, aunque no está de más decir que ojalá esta vez sea la última y que los contribuyentes se pongan al día.

Concejal Alvarado, le preocupa que ciertas personas digan que sí han entregado su documentación y que quizás se votaron como en una oportunidad se dijo o que quizás estén en Bodega y que no se hayan dado el tiempo de buscar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

Concejal Ferreira	**RECHAZA**
Concejal Aillapán	**APRUEBA**
Concejal Grecia	**APRUEBA**
Concejal Sidney Biaggini	**APRUEBA**
Concejal Alvarado	**APRUEBA**
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	**APRUEBA**

Concejo Municipal APRUEBA Renovación Patentes de Alcoholes 1er. Semestre 2017 (enero).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; hay varias cosas que se tendrán que solucionar, una de ellas es la situación que afecta a Don Óscar Orellana mencionada por el Concejal Ferreira, por lo mismo le pide al Concejal que haga esa solicitud por escrito para oficializarla, lo otro es que opina igual que el resto de los Concejales, el tema se trató antes en una mesa de trabajo. El documento o carta tipo que se tendrá que redactar es para que los Contribuyentes cumplan y si no lo hacen, el Concejo Municipal, quien habla y los funcionarios ya cumplieron en informarles lo que una vez más tienen que hacer para regularizar, porque el tema no es de ahora, sino que se arrastra de años. Pide a Aarón, la Sra.

Vilma y a Zulema que se redacte el documento de tal forma que contenga todo lo que se ha establecido en la mesa de trabajo y en la presente reunión. Además pide programarse con los integrantes de la comisión, y con los Concejales que también quieran formar parte. También se requiere que se realice la programación de cuándo se saldrá a terreno, hora, por dónde se comenzará, etc.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 16:35 hrs.

MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES ALCALDE

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 08/2017 EXTRAORDINARIA